



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles seis de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Badillo Escamilla Joaquín, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Comonfort Ventura Claudio, Corona García Cynthia del Carmen, Cruz López Carlos, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Estrada Morales Genaro Yovani, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Peñafor Hermelindo, García Trujillo Ociel Hugar, Giles Rodríguez Gabriela, González Pérez Martha Tania, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Sierra Pérez Claudia, Urbano Díaz Marcos, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ponce Mendoza Hilda Jennifer. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron veintisiete asistencias. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Añorve Ocampo Flor y Mosso Hernández Leticia, y los diputados Antonio Helguera Jiménez, González Varona Jacinto, Hernández Flores Olaguer y Sánchez Esquivel Alfredo, para llegar tarde las diputadas Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy y los diputados Adolfo Torales Catalán, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Reyes Torres, a continuación, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo, manifestó a la Asamblea que en virtud de contar con una sola diputada secretaria, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración la propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la



PODER LEGISLATIVO

diputada América Libertad Beltrán Cortés, aprobándose por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones, y solicitó a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, ubicarse en el respectivo lugar de la Mesa Directiva, posteriormente, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública y Solemne del 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro. **b)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado con licencia Joaquín Badillo Escamilla, mediante el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2024. **b)** Oficio signado por el diputado Genaro Yovani Estrada Morales, con el que manifiesta su deseo de integrarse al grupo parlamentario de Morena de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por el diputado Marcos Urbano Díaz, mediante el cual comunica su decisión de declararse diputado sin partido, en esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **d)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del tercer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por la ciudadana Glafira Meraza Prudente, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo del año en curso. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Orquidia Hernández Mendoza, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, por medio del



PODER LEGISLATIVO

cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidenta, a partir del 03 de marzo del presente año. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Argenis Alcaraz Mosso, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de marzo de 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Tarsila Molina Guzmán, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 04 de marzo del año en curso. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Salvador Flores Castillo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Campos Coraza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 04 de marzo del presente año. **X.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del 02 de marzo de 2024. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Nestor Parra Rodríguez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del 02 de marzo del año en curso. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Nancy Lorena Soto Álamo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo de 2024. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Rene Sotelo Figueroa, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidor, a partir del 01 de marzo del año en curso. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que



PODER LEGISLATIVO

actualmente desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Antonio Guzmán Ruíz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor, a partir del 01 de marzo del presente año. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Obdulia Naranjo Cabrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo de 2024. **XVII.** Oficio signado por la ciudadana Denisse Zaragoza Céspedes, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de marzo del presente año. **XVIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **XIX.** Oficio signado por el ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidor, a partir del 02 de marzo del 2024. **XX.** Oficio suscrito por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora, a partir del 01 de marzo del 2024. **XXI.** Oficio signado por la ciudadana Diana Areli Arias Gutiérrez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del año en curso. **XXII.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Sánchez Goytia, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 03 de marzo del presente año. **XXIII.** Oficio signado por el ciudadano Javier Lara Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor, a partir del 02 de marzo del 2024. **XXIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Karen Acevedo González, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora, a partir del 04 de marzo del 2024. **Tercero. “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la



PODER LEGISLATIVO

fracción VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión para la Igualdad de Género). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento y Protección a las Artesanías del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Artesanías). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, presentada por el ciudadano Praxedis Mojica Molina, presidente municipal suplente del citado ayuntamiento, a partir del 22 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Bulmaro Torres Berrúm, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Tania Guadalupe Pacheco Duarte, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, a partir del 26 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Efrén Adame Montalván, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Rafael Martínez Ramírez, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, a partir del 27 de febrero del 2024. (Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se autoriza su reincorporación del ciudadano Ricardo Iván Galindez Díaz, a partir del 16 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, y se autoriza su reincorporación del ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, a partir del 16 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de síndico procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Marco Antonio del Río Escalante, síndico procurador suplente del citado ayuntamiento. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “Neutralidad de las autoridades, un principio de responsabilidad que deben observar en el desarrollo de las campañas electorales”. **b)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema “Mujeres y Democracia, en el marco del Día Internacional de la Mujer.” **c)** De la diputada Diana Bernabé Vega, en relación al “08 de marzo, Día Internacional de la Mujer. **Sexto. “Clausura:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara a la Presidencia si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Apreza Patrón Héctor, Parra García Jesús, Velázquez Martínez Nora Yanek, García Gutiérrez Raymundo, Astudillo Calvo Ricardo, Torales Catalán Adolfo, haciendo un total de treinta y tres asistencias. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b) y c):** El diputado primer vicepresidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes treinta de enero y miércoles siete de febrero del dos mil veinticuatro, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cinco de marzo del año en curso, a las diputadas y



PODER LEGISLATIVO

diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de las sesiones de antecedentes, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, su contenido aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el diputado con licencia Joaquín Badillo Escamilla, mediante el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Genaro Yovani Estrada Morales, con el que manifiesta su deseo de integrarse al grupo parlamentario de Morena de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio en mención, para los efectos procedentes, y téngase por integrado al Grupo Parlamentario de Morena. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marcos Urbano Díaz, mediante el cual comunica su decisión de declararse diputado sin partido, en esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que se toma conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos procedentes. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del tercer año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por la



PODER LEGISLATIVO

ciudadana Glafira Meraza Prudente, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo del año en curso. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Orquidia Hernández Mendoza, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidenta, a partir del 03 de marzo del presente año. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Argenis Alcaraz Mosso, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de marzo de 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Tarsila Molina Guzmán, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 04 de marzo del año en curso. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Salvador Flores Castillo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Campos Coraza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 04 de marzo del presente año. **X.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del 02 de marzo de 2024. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Nestor Parra Rodríguez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del 02 de marzo del año en curso. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Nancy Lorena Soto Álamo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo de 2024. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Rene Sotelo Figueroa, regidor del



PODER LEGISLATIVO

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidor, a partir del 01 de marzo del año en curso. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 03 de marzo de 2024. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Antonio Guzmán Ruíz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor, a partir del 01 de marzo del presente año. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Obdulia Naranjo Cabrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo de 2024. **XVII.** Oficio signado por la ciudadana Denisse Zaragoza Céspedes, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 01 de marzo del presente año. **XVIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **XIX.** Oficio signado por el ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidor, a partir del 02 de marzo del 2024. **XX.** Oficio suscrito por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora, a partir del 01 de marzo del 2024. **XXI.** Oficio signado por la ciudadana Diana Areli Arias Gutiérrez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del año en curso. **XXII.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Sánchez Goytia, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 03 de marzo del presente año. **XXIII.** Oficio signado por el ciudadano Javier Lara Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor, a partir del 02 de marzo del 2024. **XXIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Karen Acevedo González, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora, a partir del 04 de marzo del 2024.



PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartados II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de los diputados Ortega Jiménez Bernardo y Reyes Torres Carlos. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: inciso a):** El diputado primer vicepresidente hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrante de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día martes cinco de marzo del 2024, por lo que sometió consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso a):** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Olmedo Navarro América. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por la diputada María Flores Maldonado, presidente de la Comisión de Artesanías, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de



PODER LEGISLATIVO

Fomento y Protección a las Artesanías del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a la plenaria si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, presentada por el ciudadano Praxedis Mojica Molina, presidente municipal suplente del citado ayuntamiento, a partir del 22 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de



PODER LEGISLATIVO

antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Bulmaro Torres Berrúm, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del



PODER LEGISLATIVO

dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Tania Guadalupe Pacheco Duarte, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, a partir del 26 de febrero del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los



PODER LEGISLATIVO

artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Efrén Adame Montalván, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Rafael Martínez Ramírez, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de



PODER LEGISLATIVO

Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, a partir del 27 de febrero del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **Continuado con la sesión.** El diputado primer vicepresidente designó en comisión de cortesía a la diputada y diputados Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, para que se trasladaran a la Sala Legislativa designada para tal efecto y se sirvan acompañar al interior del pleno a los ciudadanos Jorge Marín Añorve y Gaspar Beltrán Ramírez, para proceder a tomarles la protesta correspondiente, declarándose un receso de cinco minutos. Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado primer vicepresidente reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y manifestó: Ciudadanos Jorge Marín Añorve y Gaspar Beltrán Ramírez: ¿"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ometepec y San Marcos, Guerrero, respectivamente, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado"? A lo que los presidentes levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron "Sí, protesto". En seguida, el diputado primer vicepresidente recalco: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de los Municipios de Ometepec y San Marcos, Guerrero, respectivamente, se los demande", y solicitó atentamente a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañar al exterior del salón, a los presidentes municipales. **En desahogo de los incisos i) y**



PODER LEGISLATIVO

j) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado primer vicepresidente manifestó que en atención a la solicitud realizada por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración del Pleno para que los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, sean sometidos para su discusión y aprobación, en un solo acto y surtan sus efectos para cada uno de ellos, resultando a probados por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Continuando con el desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se autoriza su reincorporación del ciudadano Ricardo Iván Galindez Díaz, a partir del 16 de marzo del 2024. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, y se autoriza su reincorporación del ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, a partir del 16 de marzo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud que los presentes dictámenes con proyecto de decreto han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades



PODER LEGISLATIVO

competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de síndico procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Marco Antonio del Río Escalante, síndico procurador suplente del citado ayuntamiento. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a):** El diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “Neutralidad de las autoridades, un principio de responsabilidad que deben observar en el desarrollo de las campañas electorales”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.** Se retiró a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidente Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, en relación al “08 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Hasta por un tiempo de diez minutos. el diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez



PODER LEGISLATIVO

minutos, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiséis minutos, del día miércoles seis de marzo del dos mil veinticuatro, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 12 de marzo del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

AMÉRICA LIBERTAD BELTRÁN CORTÉS

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.